CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18270
24 JULIO 2025 08:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **16 de agosto de 2025**, el **distrito de Pilchaca, situado en la provincia y región de Huancavelica**, conmemorará su **centésimo quinto aniversario de creación política**. Esta significativa fecha es motivo de júbilo y fomenta la unidad entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, se han recibido numerosas expresiones de gratitud por parte de la ciudadanía, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, en reconocimiento a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, el distrito cuenta con una población estimada de 508 habitantes.

Que, el **16 de agosto de 1920**, bajo la administración del entonces presidente Augusto Bernardino Leguía, se emitió la Resolución Suprema que dio origen al **distrito de Pilchaca**. Esta trascendental disposición legal fue posteriormente reconocida y ratificada por la **Ley Regional N° 231**. Dicha normativa, en su Artículo 1°, estableció de manera explícita la creación del distrito de Pilchaca dentro de la provincia de Huancavelica, marcando un hito fundamental en su organización territorial y política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pilchaca**, **ubicado en la provincia y región de Huancavelica**, con motivo de su **CV aniversario** de creación republicana y por su valiosa contribución al desarrollo del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Paul Mahuriño Huanay Mantari**, alcalde del distrito de Pilchaca, provincia y región de Huancavelica**. Para que haga extensiva el saludo al cuerpo de regidores, al personal municipal, a las autoridades locales en los ámbitos educación, salud, policiales, a las instituciones eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de Pilchaca, tanto a los residentes a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:13:26-0500